

URBANA FILMS S.A. CONALUSA

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA URBANA FILMS S.A. CONALUSA DEL AÑO 2011, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 22 de abril del 2012.

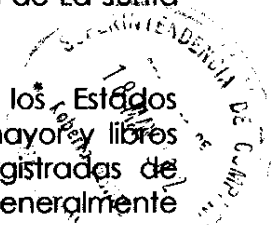
Señores:

URBANA FILMS S.A. CONALUSA

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de la compañía, pongo a consideración de los accionistas el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2011, de conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No 44 del 13 de octubre del mismo año.

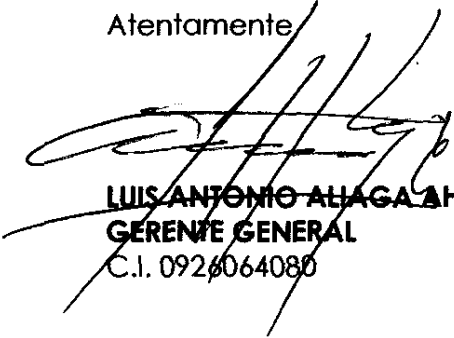
1. Metas Y Objetivos.- Se cumplieron las metas y objetivos trazados para el ejercicio económico del 2011.
2. Cumplimientos de Disposiciones.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de La Junta General de Accionistas.
3. Aspectos Operacionales.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía, son iguales a la del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aquellas normas legales y contables que son establecidas por el S.R.I. y por la Superintendente de Compañías.
 - a. La compañía cumple a cabalidad con la normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor.
 - b. El control Interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para que las distintas áreas sean cada vez mejor eficientes.
4. Situación Financiera.- Del análisis por el año 2011 que constan en los Estados Financieros que se anexa, los mismos que comparados con las

proyecciones esperadas existen variaciones acordes a la situación del negocio, por cuanto la compañía tuvo el movimiento que se estimaba.

5. En lo que hace relación a las obligaciones la empresa cumplió con sus compromisos de pagos, con los bancos, proveedores, tributarios con el Instituto de Seguridad Social y particularmente con el personal que labora en la Compañía.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas a la administración de la compañía.

Atentamente


LUIS ANTONIO ALIAGA AHUMADA
GERENTE GENERAL
C.I. 0926064080

